

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 011 /

AUTORIZA GIRO DE FONDOS QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Enero de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 019 de fecha 05.01.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Giro de fondos por rendir por un monto de \$ 300.000, para adquisición de medicamentos recetados por profesionales de Salud. Solicita además giro de fondos por un monto de \$ 200.000 para ser utilizados en pasajes que solicitan los pacientes que asisten al Consultorio Municipal de nuestra comuna para desplazarse a otros Centros Asistenciales de la Región.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.11.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro de fondos por rendir a nombre de la Sra. Patricia Carreño Silva, Asistente Social, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 300.000, para adquisición de medicamentos recetados por profesionales de Salud. Solicita además giro de fondos por un monto de \$ 200.000 para ser utilizados en pasajes que solicitan los pacientes que asisten al Consultorio Municipal de nuestra comuna para desplazarse a otros Centros Asistenciales de la Región.

DEJESE establecido que la Sra. Patricia Carreño Silva, Directora de DIDECO o quien la subrogue, en caso de feriado o licencia médica, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 24.01.007 del "Asistencia a Personas Naturales, Programa Asistencialidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo